



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SINAD:27439

San Martín de Porres, 26 de marzo-2021

OFICIO MULTIPLE N.º182 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBATP-EETP

Señor (a):

Director (a) de los Centros de Educación Técnico Productiva Públicos y de Convenio

Presente. –

Asunto : ALUMNOS Y DOCENTES CONECTADOS Y SIN CONEXIÓN EN CETPRO.

Referencia : Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU
RVM N° 188-2020-MINEDU
RVM N° 178-2018 MINEDU
Plan Anual de Trabajo 2021-
AGEBATP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle en el marco de los documentos de referencia, el Área de Básica y Técnico productiva, viene desarrollando acciones para contribuir a la mejora de la calidad educativa en los Centros de Educación Técnico Productiva.

Al respecto, la RVM N° 188-2020-MINEDU “Lineamientos Académicos Generales” tiene como finalidad Garantizar un servicio educativo de calidad y lograr una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades.

En tal sentido, se les solicita llenar el ANEXO 1, para elaborar la base de datos de los estudiantes matriculados que están conectados y estudiantes no conectados, así como el ANEXO 2, para elaborar la base de datos de los docentes que están conectados y no conectados a la fecha. Por lo que la información debe ser enviada al correo vidal.urtecho@ugel02.gob.pe hasta el 12 de abril del presente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
El Rímac



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**

**Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02**

**Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AAPP/CDMC/vguch

Ministerio
de Educación

**Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 1

DATA DE ESTUDIANTES CONECTADOS Y NO CONECTADOS

[illegible]

ANEXO 2

DATA DE DOCENTES CONECTADOS Y NO CONECTADOS

[illegible]